



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” CUI N°2521793.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de un (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES para la ejecución del Proyecto: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” CUI N°2521793.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto Universitario – UNAS, aprobado con Resolución N° 01-2018-AU-UNAS.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación tiene como finalidad contar con UN (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES, con conocimiento en manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE, SIGA, SEACE y SIAF, para la correcta ejecución del proyecto.

4. JUSTIFICACIÓN:

- ✓ La Universidad Nacional Agraria de la Selva como parte de las metas programadas tiene como objetivo la ejecución del Proyecto: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” CUI N°2521793.
- ✓ El Proyecto: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO”, se encuentra en ejecución y considerando la envergadura se requiere contratar con un personal encargado de realizar la ejecución de gastos a nivel de compromisos en el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) y sistemas integrados de administración financiera (SIAF) del rubro de inversiones.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES para la ejecución del Proyecto: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” CUI N°2521793.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1. CANTIDAD DE SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Servicio de UN (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES para el Proyecto: “REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO” CUI N°2521793.

7. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

Las actividades que el (la) profesional podrá ejecutar son las siguientes:

- i. En base al Expediente de contratación de bienes, servicios y obras, iguales o menores a las 8 UIT y los contratos que no superan al importe de S/. 200.000.00 soles, previa verificación de los documentos tales como: requerimiento, especificaciones técnicas y/o términos de referencia, solicitud de cotización, cotizaciones, ficha RUC,CCI, RNP, REPORTES impreso de verificación de impedimentos y sanciones del proveedor para contratar con el estado, cuadro comparativo, certificación presupuestal, etc, formular los documentos administrativos tales como; las órdenes de compras, las ordenes de servicios, etc en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), y/o en el Módulo administrativo de la UNAS, según corresponda y realizar su respectivo interfase formalizando la fase del compromiso Anual y Mensual en el Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF-WEB), según Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 0001-2024-EF/50.01, aprobado con Resolución Directoral N°. 0009-2024-EF/50.01.

- ii. En base a los contratos derivados de procedimientos de selección, formular los documentos administrativos tales como; las órdenes de compras, las ordenes de servicios, en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), y/o en el Módulo administrativo de la UNAS, según corresponda y realizar su respectivo interfase formalizando la fase del compromiso Anual y Mensual en el Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF-WEB), en cumplimiento a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 0001-2024-EF/50.01, aprobado con Resolución Directoral N°. 0009-2024-EF/50.01.

Cabe mencionar, los contratos derivados de procedimientos de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, el compromiso registrado en el SIAF-SP debe estar vinculado al contrato registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del cual se deriva por un monto no mayor al valor programado de ejecución de dichos contratos en el año fiscal respectivo, así como las adquisiciones registradas en la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS, de corresponder.

- iii. La ORDEN DE COMPRA debe contener el siguiente esquema:

*Datos del proveedor: razón social, dirección, RUC, teléfono, CCI, etc

*Condiciones Generales: N°. cuadro de adq, tipo de proceso, N°. de contrato, etc

* Concepto: definición general del bien, indicando el nombre del centro de costos, facultad, etc.

* Afectación presupuestal: meta, fte.fto, clasif. De gasto, importe, etc

* Contenido de la orden de compra: código, U/M, cantidad, descripción del bien, p/u, total, etc.

Cabe mencionar en la columna de Descripción del bien, debe contener:

- 1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN: marca, modelo, dimensiones, fecha de vencimiento, etc.
- 2) LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN (especificar el tipo del bien): el bien será entregado en el Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sito en Carretera Central Km 1.21 Tingo María - Huánuco, de lunes a viernes, en horario de 7: 00 am a 2:45 pm.
- 3) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN (especificar el tipo del bien): El bien será entregado en el plazo de (...) días calendarios, contabilizado desde el día siguiente de notificado la orden de compra.
- 4) PLAZO DE REPOSICIÓN DEL BIEN (especificar el tipo del bien): días calendarios.
- 5) GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN (especificar el tipo del bien): MESES.
- 6) FORMA DE PAGO DE LA PRESTACIÓN: La Entidad pagará la prestación efectuada al proveedor, en Único pago y/o de forma periódica, luego de la entrega del bien y previa conformidad del área usuaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- 7) DE LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN: La recepción del bien (especificar el tipo del bien) estará a cargo del Almacén Central de la UNAS, la conformidad será otorgada por el jefe del...
- 8) DE LAS PENALIDADES: Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la Ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la fórmula, establecida en normas de contrataciones.
- 9) El bien (especificar el tipo del bien), en caso de equipos: debe incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento, capacitación, etc.
- 10) PARTES INTEGRANTES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA: El presente está conformado por el requerimiento del área usuaria, la oferta del proveedor, así como otros documentos que establezcan obligaciones para las partes.
- 11) Consignar el importe a pagar en letras. Ejemplo: S/4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Y 00/100 Soles).
- 12) En caso que el expediente de contratación no contase con los documentos mencionados en el numeral 1 del presente TDR, inmediatamente deberá devolver al especialista que formuló el expediente de contratación para su respectiva subsanación en el acto.
- 13) Consignar los iniciales del especialista que formulo el expediente de contratación.
- 14) Imprimir la orden de compra y derivarlo al responsable de adquisiciones para su respectiva firma.

iv. La ORDEN DE SERVICIO, debe contener el siguiente esquema

- Datos del proveedor: razón social, dirección, RUC, teléfono, CCI, etc.
 - Condiciones Generales: N° cuadro de adq, tipo de proceso, N°. de contrato, etc.
 - Concepto: definición general del bien, indicando el nombre del centro de costos, facultad, etc.
 - Afectación presupuestal: meta, fe.fto, clasif. De gasto, importe, etc.
 - Contenido de la orden de compra: código, U/M, cantidad, descripción del bien, p/u, total, etc.
- Cabe mencionar en la columna de Descripción del bien, debe contener:
- Descripción del servicio: definición general del servicio, indicando el nombre del centro de costos, indicando a la facultad y/o dependencia administrativa que corresponde, etc.

- 1) FINALIDAD PÚBLICA:
- 2) PERFIL DEL LOCADOR Y/O CONTRATISTA: título profesional y colegiatura habilitada, experiencia profesional acreditada. Etc
- 3) ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PERSONAL CONTRATADO: Mencionar las actividades a realizar, según el TDR.
- 4) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El Plazo de Ejecución del Servicio Corresponde a los Meses de: ...indicar los meses y/o entregable.
- 5) FORMA DE PAGO DE LA PRESTACIÓN: El pago por la prestación se efectuará de forma periódica y/o pago único, por cada informe entregado, luego de la conformidad del servicio y presentación del comprobante de pago.
 - ✓ pago mensual S/.
 - ✓ importe total S/.
- 6) CONFORMIDAD DEL SERVICIO: La conformidad del servicio será otorgado por la (especificar el cargo del responsable del centro de costos).
- 7) PENALIDADES: Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las Prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una Penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la fórmula establecida en el expediente de contrataciones.
- 8) Consignar el importe a pagar en letras. Ejemplo: S/4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Y 00/100 Soles).
- 9) En caso que el expediente de contratación no contase con los documentos mencionados en el numeral 1 del presente TDR, inmediatamente deberá devolver al especialista que formuló el expediente de contratación para su respectiva subsanación en el acto.
- 10) Consignar los iniciales del especialista que formulo el expediente de contratación.
- 11) Imprimir la orden de compra y derivarlo al responsable de adquisiciones para su respectiva firma.

v. Hacer seguimiento en el Módulo administrativo del Software del SIAF-SP los compromisos por devengar, en coordinación con el área de procesos y adquisiciones de la Unidad de abastecimiento y con el responsable del almacén central.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- vi. Una vez notificada O/C al proveedor, por el especialista que formulo el expediente de contratación tramitar ante la Unidad de Almacén Central el expediente de las órdenes de compra, para su respectiva recepción de los bienes.
- vii. Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad de abastecimiento.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

Requisitos del proveedor

- Persona Natural / Jurídica.
- Currículum vitae documentado y actualizado
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales ni policiales.
- Declaración jurada de no tener vinculo sanguíneo o de afinidad con trabajadores que actualmente laboran en la Entidad.
- Declaración jurada de no laborar y/o percibir remuneración en otra Institución Pública.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado, e impresos de la plataforma del OSCE.
- No estar registrado en el RNSDD - Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos, e impreso de la plataforma digital de diligencia.

Perfil del proveedor

• Formación académica

- Experiencia Profesional: 03 años de experiencia general en sector público y/o privado y 02 años en experiencia específica en áreas de Abastecimiento, Logística y/o área de procesos.
- Estudios Profesionales: Título Profesional en Administración y/o Economía y/o Contabilidad.

• Capacitaciones

- Gestión Pública
- Contrataciones del Estado
- Manejo del SIGA MEF
- Manejo de SIAF

• Acreditación

- Deberá estar debidamente acreditado con constancias, certificados o diplomas que sustenten los estudios realizados, Formación Académica y Capacitaciones.



9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

• Lugar

Los servicios se desarrollarán en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sito en Carretera Central Km. 1.21 Tingo María (Pabellón Central), ciudad de Tingo María.

• Plazo

El servicio a contratar tendrá una duración de hasta NOVENTA (90) días calendarios, que culminará el 30/04/2024.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Los entregables del presente servicio son:

Período	Entregable	Producto
	1er Entregable	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de las ordenes de compras formulado (del... al...), debidamente firmados, tramitados al área de almacén central y devengados. • Cantidad de órdenes de servicios formulado (del... al...), debidamente firmados y devengados. • Avances de las órdenes de órdenes de compras, ordenes de servicios, (estado). • Reporte de Módulo administrativo del Software del SIAF-SP los compromisos por devengar, indicando el estado situacional y el nombre del responsable que formulo el expediente de contratación. • Informe Final de todas las actividades desarrolladas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Período	Entregable	Producto
	2do Entregable	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de las ordenes de compras formulado (del... al...), debidamente firmados, tramitados al área de almacén central y devengados. Cantidad de órdenes de servicios formulado (del... al...), debidamente firmados y devengados. Avances de las órdenes de órdenes de compras, ordenes de servicios, (estado). Reporte de Módulo administrativo del Software del SIAF-SP los compromisos por devengar, indicando el estado situacional y el nombre del responsable que formulo el expediente de contratación. <p>Informe Final de todas las actividades desarrolladas.</p>
	3er. Entregable	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de las ordenes de compras formulado (del... al...), debidamente firmados, tramitados al área de almacén central y devengados. Cantidad de órdenes de servicios formulado (del... al...), debidamente firmados y devengados. Avances de las órdenes de órdenes de compras, ordenes de servicios, (estado). Reporte de Módulo administrativo del Software del SIAF-SP los compromisos por devengar, indicando el estado situacional y el nombre del responsable que formulo el expediente de contratación. Informe Final de todas las actividades desarrolladas.

11. Forma y lugar de presentación de los entregables:

Cada entregable será mediante un informe dirigido al Jefe de la Unidad de Abastecimiento presentado por tramite documentario, dicho informe debe ser presentado una vez culminado el entregable establecido.

12. CONFIDENCIALIDAD

El contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del presente servicio, los mismos que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al objeto del presente servicio, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación, bajo apercibimiento de iniciar el respectivo procedimiento vía judicial.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista acepta expresamente que los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentación generada que se entreguen al amparo del presente servicio corresponden únicamente a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con exclusividad y a todos los efectos.

14. VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El Valor estimado para la contratación de UN (01) PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA) Y SISTEMAS INTEGRADOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DEL RUBRO DE INVERSIONES para la ejecución del Proyecto: “Remodelación de Laboratorio Especifico y/o Especialidad; Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Laboratorio; en el (la) Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Agraria de la Selva en la Localidad Tingo María, Distrito de Rupa-Rupa. Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco” CUI N°2521793.

15. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS

El pago por el servicio contratado se efectuará en tres (03) armadas, previa presentación del informe de actividades por cada entregable en cumplimiento al presente término de referencia y con la conformidad del servicio, emitido por el jefe de la Unidad de Abastecimiento.

Período	Estructura de pagos	Estructura de pagos
1er Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad (29 días calendarios).	del contrato u orden de
2do Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad (30 días calendarios).	del contrato u orden de
3ero Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad (30 días calendarios).	del contrato u orden de





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto vigente} \\ F \times \text{plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días: $F = 0.40$.

- Plazos mayores a 60 días: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total de la Orden de servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

17. OTRAS PENALIDADES

En caso se advierta incumplimiento por parte del contratista, respecto a las actividades que se haya asignado, se procederá a aplicar penalidades, conforme el siguiente detalle:

TIPO DE PENALIDAD	PENALIDAD QUE SERÁ APLICADA
Por haber dado lugar a la reformulación: de la Orden de compra, orden de servicios y planilla de viáticos, si se determina por error del responsable de la formulación de los documentos antes mencionados.	1 % del monto del entregable, por cada orden reformulada, según informe del área de adquisiciones y/o jefatura de la unidad de abastecimiento.
Por no cumplir con las actividades encargadas para las implementaciones, recomendaciones de auditoría, seguimiento, lineamientos, actividades de control dispuesto por Control Interno encargados según los plazos de entregas indicados.	05 % del monto del entregable.
Por ausencia injustificada.	3.3 % del monto del entregable.

18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Abastecimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA


Ing. Thalia Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES